



CHACRAS DE CORIA, 31 de julio de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 21749/2023, en el cual se solicita la aprobación del tema del Trabajo Final de la Ing. María Gabriela GÓMEZ CAMPERO, como así también la designación de la Director y Codirectora del mismo, para optar al grado académico de MAGÍSTER EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que el tema de Trabajo Final se titula: "Evaluación de la capacidad institucional en el proceso de implementación de una política pública como instrumento de mejora en las relaciones de articulación estatal: El caso de articulación institucional en el ámbito del Comité Técnico Nacional para la implementación del Plan Nacional de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada en Argentina, en el período comprendido entre los años 2015 al 2020".

Que se solicita la formal designación del Director del Trabajo Final, Lic. Walter José CUETO y de la Codirectora, Mgter. Natalia MILLÁN.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación del tema del Trabajo Final y la designación de Director y Codirectora propuestos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el tema del Trabajo Final propuesto por la estudiante de la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL de esta Facultad, **Ing. María Gabriela GÓMEZ CAMPERO** (DNI N° 32.412.796) **titulado:** "Evaluación de la capacidad institucional en el proceso de implementación de una política pública como instrumento de mejora en las relaciones de articulación estatal: El caso de articulación institucional en el ámbito del Comité Técnico Nacional para la implementación del Plan Nacional de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada en Argentina, en el período comprendido entre los años 2015 al 2020", para optar al Grado Académico de MAGÍSTER EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.

ARTICULO 2°.- Designar como Director del Trabajo Final al Lic. Walter José CUETO y como Codirectora a la Mgter. Natalia MILLÁN.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO